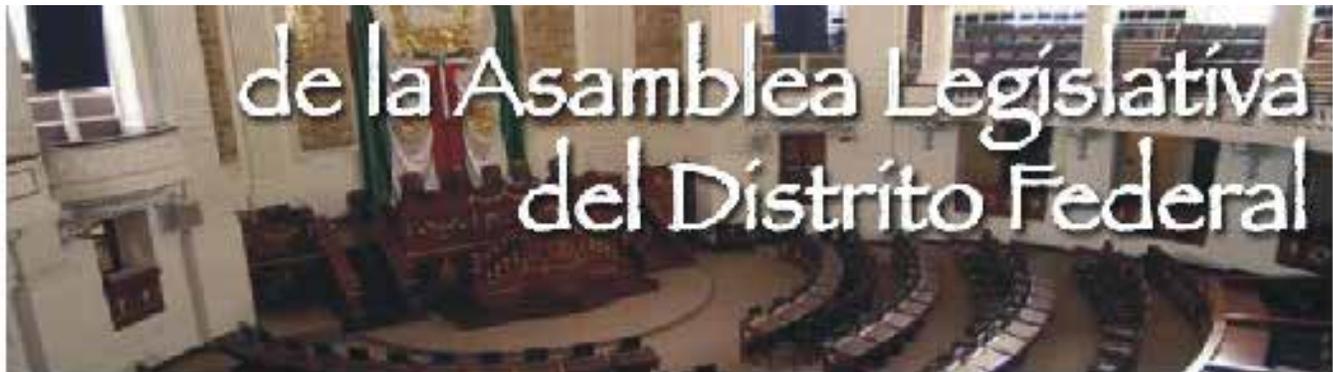


# Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 01 / Primer Ordinario

21 - 12 - 2012

VI Legislatura / No. 033

## CONTENIDO

### ORDEN DEL DÍA.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### INICIATIVAS

4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

### **DICTÁMENES**

9. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 362 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

### **ACUERDOS**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA QUE EXPONDRÁ LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

## ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**



VI LEGISLATURA

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN ORDINARIA**

**21 DE DICIEMBRE DE 2012**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**INICIATIVAS**

4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013; QUE REMITE EL DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

#### **COMPARECENCIAS**

8. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE EXPONDRÁ EL DENOMINADO “PAQUETE FINANCIERO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

#### **DICTÁMENES**

9. DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 362 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 20 DE DICIEMBRE DE 2012**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves, veinte de diciembre del año dos mil doce, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia; con una asistencia de 42 diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que ésta se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 66 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia informa que se recibieron los siguientes comunicados: uno de las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Transporte y Vialidad, uno de las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social, uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, dos de la Comisión de Cultura, tres de la Comisión de Asuntos Político Electorales, uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local, uno de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes y de Derechos Humanos, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente, en votación económica se autorizó la prórroga y se instruyó hacerlo del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

La Presidencia informo que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone el Anteproyecto de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2013.; se instruyó a la Secretaría a dar lectura al mismo, en votación económica fue aprobado, quedando debidamente enterada la Asamblea y se comunicó al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas para los efectos correspondientes.

De igual forma la Presidencia informa que se recibieron dos comunicados de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión aprobados por este órgano de gobierno, por economía procesal parlamentaria se instruye la remisión del primer comunicado a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, y del segundo a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para su atención.

También se recibieron cinco comunicados de la Secretaría de Gobierno, que contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida se informó que se recibió un acuerdo de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos mediante el cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno del Distrito Federal a que por su conducto se convoque a una reunión de trabajo a los 16 directores generales jurídico y de gobierno de los órganos político administrativos, con el objeto de revisar la situación que guarda el comercio en la vía pública en cada una de sus jurisdicciones territoriales, así como recibir sus puntos de vista en cuanto a los ordenamientos existentes y con ello buscar alternativas para tener una norma acorde a las condiciones

actuales del comercio en vía pública. Asimismo que en esa reunión de trabajo se abordará la problemática existen en los mercados públicos, así como en las concentraciones existentes en cada demarcación territorial; se dio lectura al mismo, en votación económica fue aprobado y se hizo del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente la Presidencia informó que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se determina el formato para la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en la que se expondrá la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013; se dio lectura al mismo, en votación económica fue aprobado y se hizo del conocimiento del Secretario de Finanzas para los efectos correspondientes.

Como siguiente punto del orden se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales, al Oficial Mayor y al Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo reuniones con trabajadores del servicio de limpia a fin de que conozcan a fondo las necesidades y problemáticas de este gremio y también en el ámbito de sus facultades y posibilidades presupuestarias se resuelva lo solicitado por los peticionarios; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de los 16 jefes delegacionales, al Oficial Mayor y al Secretario de Obras y Servicios, todos del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

A continuación se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a la propuesta con punto de acuerdo a efecto de que esta Asamblea Legislativa implemente los cursos de capacitación en materia de técnica legislativa y práctica parlamentaria para asesores y secretarios técnicos de este órgano colegiado, a través del Comité de Capacitación para el Desarrollo Parlamentario; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Adrián Michel Espino, a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Comisión de Gobierno, al Comité de Capacitación, a la comisión dictaminadora y a los diputados integrantes de este órgano de gobierno para los efectos correspondientes.

De igual forma se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, instrumente las medidas necesarias a efecto de que los secretarios técnicos de las comisiones de la V Legislatura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, entreguen los informes finales relativos a los trabajos de Comisión; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Oficina de Información Pública de este Órgano Legislativo, a los diputados y secretarios técnicos de la V Legislatura y a la Comisión de Gobierno para los efectos correspondientes.

Asimismo se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano a la propuesta con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputada Ana Julia Hernández Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se

remitiera a la Comisión de Gobierno, a la Comisión dictaminadora, a la de Presupuesto y Cuenta Pública y al Comité de Administración para los efectos correspondientes.

Acto continuo se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública por el que se otorga la Medalla al Mérito Policial 2012; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Santiago Taboada Cortina, a nombre de la Comisión dictaminadora; se abrió a discusión el dictamen, haciendo uso de la Tribuna para hablar en contra la Diputada Rocío Sánchez Pérez y a favor el Diputado Santiago Taboada Cortina; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, a la Comisión de Gobierno para que por su conducto se invite a los galardonados, a la Coordinación General de Comunicación Social para que se publique en dos diarios de circulación nacional, a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para que elabore las reglas de la sesión correspondiente, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor para su cumplimentación.

En seguida se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal remitan a este Órgano Legislativo un informe pormenorizado y detallado respecto a las expropiaciones efectuadas con motivo de la construcción de la Línea 12 del Metro, en particular de los predios expropiados que fueron posteriormente puestos en venta por las autoridades; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Andrés Sánchez Miranda, a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 53 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Consejero Jurídico y de Servicios Legales y del titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para los efectos correspondientes.

De la misma forma se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información al titular el órgano político administrativo en Benito Juárez, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Instituto de Verificación Administrativa, ambos del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Alejandro Piña Medina a nombre de la Comisión dictaminadora; para razonar su voto hicieron uso de la Tribuna los diputados Christian Damian Von Roehrich De La Isla y Cipactli Dinorah Pizano Osorio; por alusiones la diputada María Gabriela Salido Magos, por aclaración de hechos el diputado Carlos Hernández Mirón; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del jefe delegacional en Benito Juárez y del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para los efectos correspondientes.

Posteriormente se presentó para su discusión y aprobación el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la propuesta con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer ante esta Soberanía al ciudadano Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, para que informe su actuar en los temas de inseguridad, ambulante, proliferación de centros nocturnos, falta de mantenimiento en unidades habitacionales, privatización de centros deportivos y calles, así como establecer el otorgamiento de registros vehiculares a grupos delictivos; se concedió el uso de la Tribuna, para fundamentar el dictamen al Diputado Alejandro Piña Medina a nombre de la Comisión dictaminadora; en votación nominal con 22 votos a favor, 28 en contra, 0 abstenciones no se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia lo hizo del conocimiento de la Comisión dictaminadora para los efectos legales conducentes.

La Presidencia informo que fueron retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 24, 28, 26, 32 y 34 del orden del día.

A continuación para presentar una iniciativa de Ley del Comité para la División Territorial del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Ernestina Godoy Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local con la opinión de la Comisión Especial de Límites Territoriales.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo séptimo al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; adhiriéndose a la iniciativa los diputados Bertha Alicia Cardona y José Fernando Mercado Guaida; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Juventud y Deporte.

Acto seguido la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto de adiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para crear al Instituto de Personalización en Justicia Administrativa y Fiscal, suscrita por el Diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De la misma manera para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan las diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley del Sistema de Protección Civil, ambas del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración Pública Local y de Protección Civil.

Posteriormente para presentar iniciativa por la que se crea la Ley de Recaudo al Servicio de Transporte de Pasajero Público del Distrito Federal y se derogan los artículos 78, 79, 80, 81 y 82 y se reforma el artículo 7º, fracción 37 de la Ley de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, se reforma el artículo 31 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transporte y Vialidad y de Administración Pública Local.

Asimismo para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 220 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la tribuna al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre propio y del diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal en materia de obligaciones de los titulares de los establecimientos mercantiles, de giros de impacto vecinal y zonal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; la Presidencia la turno para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Por otro lado la Presidencia informo que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, a la Secretaría de Finanzas para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2013 se adicionen recursos de la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades por 306 millones de

pesos, suscritas por el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de la Diputada del Partido de la Revolución Democrática, turnándolas para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo se informó que se recibieron dos propuestas con punto de acuerdo suscritas por la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la primera por la que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Organismo asigne mayores recursos para fortalecer el trabajo institucional de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 y la segunda por la que solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Organismo asigne mayores recursos al presupuesto para el mecanismo de seguimiento y evaluación del PDHDF en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013; turnándolas a la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De la misma forma se informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que asigne presupuesto suficiente al Centro de Trasplantes del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Continuando con la sesión se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía a etiquetar recursos por un monto de 750 mil pesos en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, para la recuperación y rehabilitación del Centro de Desarrollo Infantil, CENDI, ubicado en el interior del Mercado Azcapotzalco, suscrita por el Diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Órgano asigne mayores recursos al presupuesto para el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en el decreto de presupuesto de egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2013, suscrita por la Diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De inmediato se informó por la Presidencia que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destinar recursos suficientes para ubicar puntos de acceso al Sistema de Atención en la Línea Ombusnet en cada una de las 16 delegaciones políticas, en las 77 agencias del Ministerio Público del Distrito Federal, por lo cual se requiere de una inversión de aproximadamente de un millón 600 mil pesos, suscrita por el Diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía se etiqueten diversos recursos para los fines que se especifican, debiéndose considerar en el decreto del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, suscrita por el Diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la cual se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación se informó que se recibieron dos proposiciones con punto de acuerdo suscritos por la Diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. La primera a través de la

cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el proyecto de egresos del Distrito Federal se etiquete un presupuesto de 14 millones 740 mil pesos para la delegación Iztapalapa; 10 millones 800 mil pesos para la Delegación Miguel Hidalgo, y 30 millones de pesos para la Delegación Iztacalco, a fin de garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil y la segunda para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo para que dentro del decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, se considere un presupuesto de 6 mil millones de pesos, a fin de que el Instituto de Vivienda del Distrito Federal pueda cumplir con sus objetivos; de igual forma se solicita se considere en el recurso que corresponda al Instituto de Vivienda se etiquete un 15 por ciento, 900 millones de pesos de aumento del presupuesto solicitado para la producción de vivienda a través del programa de vivienda en conjunto o vivienda terminada, turnándolas para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la asignación de la partida presupuestal suficiente para que la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, pueda cumplir con los objetivos programados en materia de fomento cultural y demás actividades que los habitantes de la Ciudad de México requieren para tener acceso igualitario a bienes culturales, suscrita por el Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente la Presidencia informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asigne en el Presupuesto de Egresos para el año 2013, un presupuesto etiquetado para la planta de selección de Santa Catarina a través de la Secretaría de Obras y Servicios, suscrita por el Diputado Armando Tonatíuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo se informó que se recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa, donen juguetes para el Juguetón 2012, suscrita por el Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

De la misma manera se informó que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, etiquetar en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, la cantidad de 450 millones de pesos para la creación de un parque lineal y el desarrollo de un corredor ecoturístico y cultural en el canal nacional, suscrita por el Diputado Orlando Anaya González; por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea para que en el proyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2013 de la Delegación Gustavo A. Madero se etiqueten 24 millones de pesos para el apuntalamiento y refuerzo estructural de los edificios número 17, 52 y 62 de la Unidad Habitacional Linda Vista Vallejo, suscrita por la Diputada Olivia Garza de los Santos; otra por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, para que el presupuesto de ejercicio fiscal del año 2013 los recursos para la infraestructura en materia de agua potable, se incrementen en 2 mil 500 millones de pesos suscritos por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla; otra por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se destine una partida de 50 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos del año 2013, para que la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, elabore un inventario de todos los trámites y servicios del Gobierno del Distrito Federal, realice una tala regulatoria e implemente la manifestación del impacto regulatorio y realice acciones para agilizar los trámites para la operación de negocios de la ciudad, suscrita por el Diputado Andrés Sánchez Miranda; que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal etiquete una cantidad adicional de 1 millón 375 mil 636 pesos al presupuesto programable de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla y la última por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 se etiquete un monto de 11 millones 500 mil pesos destinados para el montaje de museografía y restauración exterior e interior del inmueble perteneciente a la antiguo acceso del Colegio Militar, donde se ubicará el Museo de Sitio y Centro de Información del Bosque de Chapultepec, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, todos del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándolas todas ellas para su análisis y dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto seguido se informa que se recibieron las siguientes proposiciones con punto de acuerdo suscritas por el Diputado Alejandro Rafael Piña Medina, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la primera para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que dentro del presupuesto aprobado por la delegación Venustiano Carranza se consideren 30 millones de pesos en el decreto de presupuesto para el 2013 que apruebe esta Soberanía, a efecto de asignarlos a fortalecer diversos programas sociales que ejecuta esta demarcación territorial y la segunda para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que dentro del presupuesto aprobado para la delegación Venustiano Carranza se consideren 12 millones de pesos en el decreto de presupuesto para el 2013 que apruebe esta Soberanía, a efecto de asignarlos al mantenimiento de las unidades habitacionales que se encuentran en esa demarcación territorial, la Presidencia las turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En otro orden de ideas la Presidencia informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 fracción II y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, relativo a sus facultades para adoptar las medidas que se requieran para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno y cuidar la efectividad del trabajo legislativo, se dio el trámite a las propuestas con punto de acuerdo que a continuación se detallan: La primera por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne presupuesto suficiente a las Clínicas de Atención Especializada en Diabetes del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la segunda por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluya en el Presupuesto de Egresos la cantidad de 15 millones de pesos para la Delegación Coyoacán para el mantenimiento y rehabilitación de banquetas y guarniciones; la tercera por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública incluya en el Presupuesto de Egresos la cantidad de 15 millones de pesos para la Delegación Coyoacán, a fin de llevar a cabo el adecuado servicio de recolección de basura y separación de residuos; la Cuarta, por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se destinen adicionalmente 30 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos para la recuperación de espacios públicos en la Delegación Coyoacán; la Quinta, por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se destinen adicionalmente 15 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos para detectar, reparar e instalar las luminarias necesarias de determinadas colonias de la Delegación Coyoacán, suscrita por el diputado Diego Raúl Martínez García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Sexta, por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contemple en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Delegación Coyoacán los incrementos reales a gasolina y la electricidad, los cuales han sufrido un alza mayor a la inflación generalizada, la Séptima por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se asigne una mayor partida presupuestal en los rubros 4000 y 6000 a la delegación Coyoacán, sin disminuir lo otorgado para otros aspectos, suscritos por el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Octava por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Secretaría de Finanzas a asignar y etiquetar diversas partidas para atender la problemática de distintas colonias de la delegación Cuauhtémoc, suscrita por el diputado Rubén Erik Jiménez Hernández, del grupo

parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; turnándose para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y a la delegación Tlalpan a que reconstruya dos puentes peatonales en el Anillo Periférico, en beneficio de los habitantes de la colonia Isidro Fabela en esta demarcación, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, adhiriéndose a la propuesta la Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla y desde su curul el Diputado Evaristo Roberto Candia Ortega, aclara que no se deben etiquetar dentro del programa de obra y rescate de los puentes peatonales de la autopista urbana sur, están programados 4 puentes peatonales; asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De inmediato para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, las cuales aún no cuentan con el Plan Verde Delegacional, para que se realicen las acciones necesarias a fin de garantizar e implementar el mismo como una herramienta idónea para la planeación estratégica en materia ambiental y de sustentabilidad al interior de sus demarcaciones, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo sobre el presupuesto de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, a nombre propio y del Diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; turnándola para su análisis y dictamen para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión asigne en el presupuesto de egresos de la Federación del año 2013 una partida especial para el rescate y conservación de Xochimilco como Patrimonio de la Humanidad, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; adhiriéndose a la propuesta los diputados Bertha Alicia Cardona, Karla Valeria Gómez Blancas, Ma. Angelina Hernández Solís, Carmen Antuna Cruz, Rubén Escamilla Salinas, Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, Jaime Alberto Ochoa Amoros, Adrián Michel Espino, Alberto Emiliano Cinta Martínez, Carlos Hernández Mirón, Cipactli Dinorah Pizano Osorio y María Alejandra Barrios Richard; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la Directora General del Patrimonio Inmobiliario y a la Secretaria de Educación del Distrito Federal, a efecto de que en ejercicio de sus facultades se inicie una investigación exhaustiva respecto de la situación arquitectónica funcional del uso que actualmente confronta el inmueble denominado *Casa de Estudiante* ubicado frente al Jardín de la Plaza del Estudiante en la Delegación Cuauhtémoc y en el marco del derecho se realice el desalojo de las personas que indebidamente la usan como almacén de mercancía, hotel y espacio de consumo de sustancias prohibidas y se reintegre al patrimonio inmobiliario del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; adhiriéndose y proponiendo adiciones a la propuesta los diputados Lucila Estela Hernández, Bertha Alicia Cardona, Rubén Escamilla Salinas, María De Los Ángeles Moreno Uriegas, Olivia Garza De

Los Santos, Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, José Fernando Mercado Guaida y Karla Valeria Gómez Blancas; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Del mismo modo para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se determina que la Asamblea Legislativa suscribirá los resolutivos emanados del Foro Urbano Mundial, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; adhiriéndose a la propuesta los diputados Carlos Hernández Mirón, Adrián Michel Espino, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Lucila Estela Hernández, Yuriri Ayala Zúñiga, Ernestina Godoy Ramos, Óscar Octavio Moguel Ballado, Bertha Alicia Cardona, Alberto Emiliano Cinta Martínez y Cipactli Dinorah Pizano Osorio; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

A continuación presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional de Magdalena Contreras, Leticia Quezada Contreras, para que en el marco de sus atribuciones, junto con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, realice los trámites correspondientes para la cesión de la superficie del inmueble anexo al Centro de Salud de San Nicolás Totolapan para la ampliación del mismo, de acuerdo con lo propuesto en el dictamen de factibilidad de la Secretaría de Salud, se concede el uso de la Tribuna al Diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la Presidencia la turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Salud y Asistencia Social.

Continuando con la sesión para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Instituto de Mujeres de la Ciudad de México para que a través de la Dirección de Coordinación de Sistemas de Unidades se capacite al personal de los Comités de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de cada uno de los diputados de esta Asamblea Legislativa, para que estos otorguen una atención precisa a las afectadas, así como garantizar que dichos comités se cuente con material de apoyo concerniente a la prevención de la violencia doméstica, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar en votación económica si se prorroga la sesión hasta concluir los asuntos en cartera; siendo aprobada la misma se continuo con la sesión.

Posteriormente para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades evitar la consumación de las amenazas del Jefe Delegacional en Coyoacán en contra de diputados integrantes de este Órgano Legislativo, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación nominal solicitada por el promovente, con un resultado de 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación nominal y con un resultado de 0 votos a favor, 31 en contra, 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta y se desecha misma haciéndose del conocimiento del promovente.

De inmediato la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 122 Apartado C Base Segunda fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 48 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, expida el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; turnándola para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión y se citó para la Sesión que tendría lugar el día viernes 21 de diciembre del presente año a las 17:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

## ACUERDOS.





**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VI LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE SE EXPONDRÁ EL DENOMINADO PAQUETE FINANCIERO, PARA EL EJERCICIO 2013.**

**CONSIDERANDO**

I. Que la fracción XII del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, establece que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a más tardar el veinte de diciembre del año en curso, cuando inicie su encargo, presentará la iniciativa del Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente.

II. Que el párrafo segundo del artículo referido en el considerando I determina que el Secretario de Finanzas del Distrito Federal comparecerá ante la Asamblea para explicar el denominado paquete financiero.

III. Que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

IV. Que conforme a lo establecido en la fracción XX del artículo 10 de la Ley Orgánica y el artículo 147 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución de citar a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen el Pleno cuando se discutan asuntos a su competencia.

V. Que el artículo 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea establece que la comparecencia del Secretario de Finanzas se sujetará a las normas que al efecto acuerde la Comisión de Gobierno.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VI LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, recibirá la comparecencia del Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que exponga el denominado paquete financiero para el ejercicio 2013, el próximo día viernes 21 de diciembre de 2012, a partir de las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles

**SEGUNDO.-** La comparecencia se desarrollará conforme al siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al salón de sesiones del recinto legislativo
2. Exposición del paquete financiero a cargo del Secretario de Finanzas hasta por 20 minutos.
3. Primera ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus diputados, quien desde su curul formulará los cuestionamientos respectivos, en un tiempo máximo de hasta 3 minutos. El orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Diputado de Partido Nueva Alianza.  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Respuesta inmediata del Servidor Público a cada intervención parlamentaria en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

Réplica, desde su curul, del legislador que haya realizado la pregunta, o en su caso de otro diverso, en un tiempo máximo de por 3 minutos.

4. Segunda ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus diputados, quien desde su curul formulará los cuestionamientos respectivos, en un tiempo máximo de hasta 3 minutos. El orden de intervención se hará de

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**



## ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

### COMISIÓN DE GOBIERNO

forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Diputado de Partido Nueva Alianza.  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Respuesta inmediata del Servidor Público a cada intervención parlamentaria en un tiempo máximo de hasta 10 minutos.

Réplica, desde su curul, del legislador que haya realizado la pregunta, o en su caso de otro diverso, en un tiempo máximo de por 3 minutos.

5.- Finalizada la última réplica el Servidor Público tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para emitir un mensaje final.

6.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Durante el desarrollo de las comparecencias sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**CUARTO.-** Túrnese al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

**QUINTO.-** Una vez que haya sido aprobado el presente acuerdo por el Pleno, notifíquese al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno y al Secretario de Finanzas, todos del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil doce.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VI LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS  
PRESIDENTE.**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES  
SECRETARIA.**

**DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO.**

**DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA  
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
VI LEGISLATURA.**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ  
INTEGRANTE.**

**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ.  
INTEGRANTE.**

**HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL  
FORMATO PARA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL.**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE DETERMINA EL FORMATO PARA LA  
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**